

LA SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR RAZONES DE GÉNERO EN EL EMPLEO REGISTRADO DEL SECTOR PRIVADO DE ARGENTINA (1996-2022)

EUGENIO ACTIS DI PASQUALE

Universidad Nacional de Mar del Plata

JULIA VICTORIA SAVINO

Universidad Nacional de Mar del Plata

1. INTRODUCCIÓN

La segregación ocupacional se define como el fenómeno social a partir del cual mujeres y varones se incorporan laboralmente en diferentes sectores de la economía (Wainerman, 1996; Cárdenas, Correa y Prado, 2014). Tal como se pone en evidencia en diversos estudios, las mujeres enfrentan mayores dificultades que los varones a la hora de insertarse a determinadas ocupaciones y puestos de trabajo específicos (Ibañez Pascual, 2008). De hecho, la distribución social de tareas continúa estando determinada por el género, donde se jerarquizan las actividades vinculadas a la producción y se coloca en un lugar secundario a las tareas de reproducción. De esta forma, la división sexual del trabajo asigna a los varones el rol de proveedores del hogar y a las mujeres las tareas domésticas y de cuidado (Vozzi y Lafuente Duarte, 2017). Con la incorporación de las mujeres al mercado laboral se produjo un desplazamiento de la división sexual desde el ámbito privado estas tareas hacia la esfera pública del trabajo, reproduciendo mecanismos de subordinación de las mujeres (Benería, 2019).

Existen dos tipos de segregación ocupacional. Por un lado, está la segregación horizontal (SH), que hace referencia al reparto diferencial de ocupaciones entre mujeres y varones por sector de actividad. De esta forma, las mujeres permanecen concentradas en unas pocas ramas de actividad donde los niveles salariales son inferiores (Wainerman, 1996;

Anker, 1997; Amarante y Espino, 2004). A este fenómeno también se lo suele llamar paredes de cristal, ya que hace referencia a que las mujeres están “encerradas” en límites invisibles, en determinadas áreas y sus posibilidades de movilidad son escasas.

Por otro lado, la segregación vertical (SV) se produce cuando, dentro de una misma rama de actividad, las mujeres ocupan las posiciones de menor nivel jerárquico viéndose limitadas a alcanzar los puestos superiores, ocupados por varones (Wainerman, 1996). Para definir este fenómeno se suele acudir a las nociones de “techo de cristal” y “suelo pegajoso”, haciendo referencia a las dificultades a las que se suelen enfrentar las mujeres ya sea para alcanzar los cargos más altos en la pirámide de jerarquía o bien para escapar de los puestos más bajos, respectivamente.

En este trabajo nos ocuparemos de estudiar únicamente la segregación horizontal, particularmente la que ocurre en el empleo registrado del sector privado de Argentina incluyendo también a la modalidad de asalariadas de casas particulares, por ser un grupo que nuclea una alta proporción de mujeres y que presenta ciertas particularidades respecto no solo a las legislaciones que la afectan y/o regulan sino también a su relación con el ciclo económico. El análisis realizado permite determinar si la evolución de la segregación se corresponde con una modificación de la estructura ocupacional de asalariados registrados o bien, por cambios en la composición por sexo de las ocupaciones es decir, dentro de cada una de las ramas de actividad.

Si bien la segregación horizontal ya ha sido estudiada en nuestro país (Castillo et al., 2008; López, 2006; Actis Di Pasquale y Lanari, 2015; Vozzi y Lafuente Duarte, 2017; Actis Di Pasquale y Savino, 2019; Savino, 2022), estas investigaciones tiene la particularidad utilizan datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares, fuente que incluye todas las categorías ocupacionales distinguiendo entre quienes realizan aportes a la seguridad social (registrados) y quienes no o hacen (no registrados). En esta ponencia utilizaremos como fuente de datos las estadísticas que surgen de registros administrativos, en particular la población que trabaja en relación de dependencia en forma registrada en

el sector privado y en casas particulares, tal como se detalla en la sección de metodología.

El trabajo está dividido en secciones. En la siguiente se presentan los objetivos. Luego la metodología, que incluye la referencia a las fuentes de datos utilizadas y los indicadores calculados. Luego se presentan los resultados y en forma conjunta la discusión de los mismos. Finalmente una conclusión.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es caracterizar la evolución de la segregación ocupacional por razones de género y su relación con la evolución de la participación femenina en el empleo registrado en Argentina entre 1996 y 2022.

3. METODOLOGÍA

3.1. FUENTES DE DATOS

En este trabajo utilizamos fuentes secundarias de información estadística. Por un lado, aquella proveniente de los registros administrativos, en particular del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Por otro lado, se trabajó con la serie de Producto Bruto Interno elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Los registros administrativos fueron creados para obtener datos que se necesitan para gestionar algún tema específico dentro de la administración del Estado. Sin embargo, a partir de su procesamiento es posible utilizarlos como fuente de información de estadísticas (Actis Di Pasquale, Fernández Massi y Capuano, 2022). En este sentido, estos registros presentan múltiples ventajas, entre las que se pueden mencionar: la cobertura exhaustiva de la información relevada, la reducción de costos en la recolección de datos y la posibilidad de construir información con mayores niveles de desagregación geográfica. Además, al utilizar la información de registros como base o información complementaria en los operativos de encuestas, mejora la calidad de los datos relevados, al mismo tiempo que disminuye la carga sobre las personas encuestadas y

permite estimaciones para poblaciones pequeñas a un costo más bajo (INDEC, 2016; Brackstone, 1987). Sin embargo, también poseen algunas limitaciones, debido a que se refieren únicamente a eventos o poblaciones declaradas, por tanto, no se relevan situaciones que estén por fuera de la normativa.

En Argentina, la principal fuente de información administrativa sobre la dinámica del empleo es aquella que recoge el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). En este trabajo utilizamos los datos del SIPA que procesa la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). Esto nos permitió incorporar a la población asalariada de casas particulares, modalidad que tiene un peso relativamente alto dentro del empleo femenino y que al poseer su propio régimen de Seguridad Social no se encuentra entre las tradicionales ramas de actividad del sector privado. Su incorporación resulta fundamental para el análisis de la segregación ocupacional por razones de género. Asimismo, el periodo de análisis que utilizamos es desde el primer trimestre de 1996 hasta el tercer trimestre de 2022.

3.2. ESTRATEGIA EMPÍRICA

A partir de esta información se estimaron series de datos de la cantidad de asalariados y asalariadas por rama de actividad. Esto nos permitió calcular el índice de feminización (IF) por rama y total, es decir, el grado de concentración de las mujeres por ocupación laboral. Se calcula como la división entre el número de mujeres pertenecientes a una rama de actividad determinada, sobre la cantidad de varones ocupados en esa misma rama. Un índice igual o cercano a uno representaría la igualdad perfecta en la participación entre mujeres y varones. Cuanto mayor sea el valor del índice, más feminizada se encontrará la rama laboral, es decir, mayor cantidad de mujeres se encontrarán trabajando en la misma en relación a la cantidad de varones. Asimismo se calcularon variaciones porcentuales interanuales y coeficientes de correlación de Pearson, para medir el grado de asociación lineal entre dos variables.

Luego se calculó el índice de disimilitud (ID) de Duncan y Duncan (1955), que se define como:

$$ID = \frac{\sum_i v_i m_i - \sum_i v_i m_i}{2}$$

Donde v_i es el porcentaje de varones trabajando en la rama de actividad i y m_i es el porcentaje de mujeres trabajando en la rama de actividad i . Este índice varía entre cero y uno. Toma el valor cero cuando la distribución ocupacional de varones y mujeres es idéntica y uno, cuando varones y mujeres no se superponen en ninguna ocupación, es decir, que existe una segregación ocupacional total. Este índice suele interpretarse como la proporción de mujeres (o varones) ocupadas que sería necesario cambiar de ocupación para lograr la perfecta integración.

De acuerdo a Amarante y Espino (2004), una de las limitaciones del ID es que sus variaciones pueden deberse tanto a los cambios en la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo como a los cambios en la composición por sexo de las ocupaciones. Para aislar estos dos efectos se suele descomponer la variación del ID en el componente que refleja la modificación estructural en las ocupaciones (efecto ocupación) y en el que muestra las variaciones en la composición por sexo de las ocupaciones (efecto composición). Estos dos efectos sumados a un término residual que mide la interacción entre ambos, dan como resultado la variación del ID.

Para calcular el efecto ocupación, se consideran los porcentajes de varones y mujeres del año base con la estructura ocupacional del año final. De esta manera, se simulan los cambios en la estructura ocupacional dejando constante la composición por sexo en las ramas de actividad:

$$Ocup = \frac{1}{2} \left[\sum_i \left| \frac{v_{i2} * T_{i2}}{\sum_i v_{i1} * T_{i2}} - \frac{m_{i1} * T_{i2}}{\sum_i m_{i1} * T_{i2}} \right| - \sum_i \left| \frac{v_{i1} * T_{i1}}{\sum_i v_{i1} * T_{i1}} - \frac{m_{i1} * T_{i1}}{\sum_i m_{i1} * T_{i1}} \right| \right]$$

Para calcular el efecto composición, se consideran los porcentajes de varones y mujeres del año final con la estructura ocupacional del año base. Así, se simulan los cambios en la composición por sexo en las ramas de actividad dejando constante la estructura ocupacional:

$$Comp = \frac{1}{2} \left[\sum_i \left| \frac{v_{i2} * T_{i1}}{\sum_i v_{i2} * T_{i1}} - \frac{m_{i2} * T_{i1}}{\sum_i m_{i2} * T_{i1}} \right| - \sum_i \left| \frac{v_{i1} * T_{i1}}{\sum_i v_{i1} * T_{i1}} - \frac{m_{i1} * T_{i1}}{\sum_i m_{i1} * T_{i1}} \right| \right]$$

Tanto en uno como el otro caso, v_{it} es el porcentaje de varones en la ocupación i en el momento t , m_{it} es el porcentaje de mujeres en la ocupación i en el momento t y T_{it} es el número total de trabajadores en la ocupación i en el momento t .

Sin embargo, esta descomposición tiene como limitación que la variación total del ID además de ser la suma del efecto ocupación y composición también incluye un término residual. Si bien se podrían realizar algunas correcciones adicionales, se optó por considerar este valor como aquel que mide la interacción entre ambos efectos.

$$\Delta ID = \text{Efecto Composición} + \text{Efecto Ocupación} + \text{Efecto Residual}$$

Cabe aclarar que se hicieron dos estimaciones del ID que difieren en el número de ramas utilizadas para su cálculo, siempre a partir de las clasificaciones del CIIU (Código Industrial Internacional Uniforme) revisión 3. Uno a nivel de letra (14 ramas más Casas particulares) y el otro a 2 dígitos (57 ramas más Casas particulares), lo cual permite analizar a distinta escala el grado de concentración en las ocupaciones.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Esta sección se divide en dos partes. En la primera se analiza la evolución del empleo registrado por sexo, destacando las ramas de actividad que explican la mayor parte de esos cambios y el efecto sobre la feminización. En la segunda parte, se estima el Índice de Disimilitud y su descomposición en los efectos ocupación y composición.

4.1. EL INCREMENTO DE LA FEMINIZACIÓN

El crecimiento del empleo registrado a lo largo del periodo se puede dividir en cuatro etapas:

- 1996-2002: fue el momento en que se encontraban vigentes las leyes y decretos que flexibilizaron las relaciones laborales. En ese contexto, a partir de la recesión de 1998 comienza a caer la cantidad de asalariados registrados varones, alcanzando su mínimo durante la crisis económica y social de 2001-

2002 (Gráfico 1). En el caso de las mujeres, el impacto del inicio de la recesión fue menor al de los varones, sumado al hecho que en el año 1999 con la ley 25239 se implementó un Régimen de Simplificación Registral para que las trabajadoras de casas particulares de menor dedicación horaria puedan ser incluidas en el sistema de protección social. Todo esto generó que la feminización en el sector privado se haya incrementado a un ritmo elevado, tanto por reducción de asalariados varones como por aumento de la cantidad de asalariadas registradas en esa modalidad en particular.

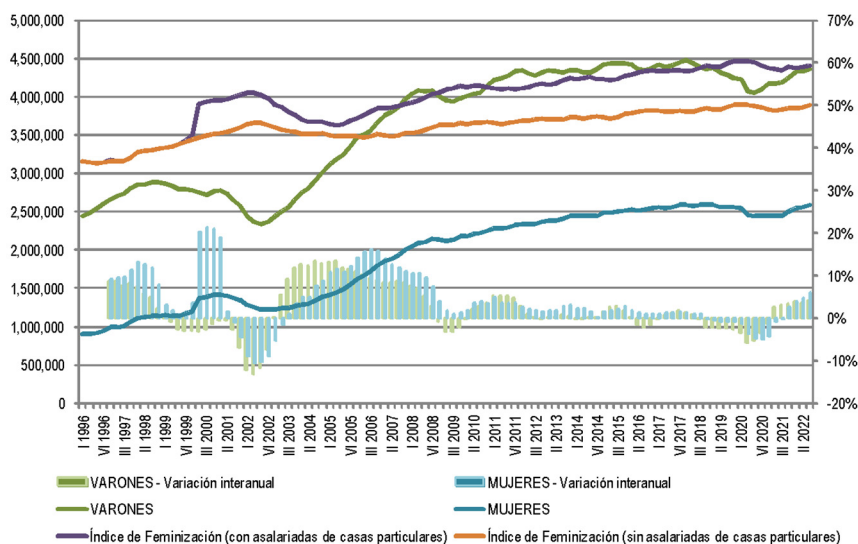
- 2002- 2008: es la única etapa donde se dieron las tasas de crecimiento de asalariados registrados más altas y sostenidas, tanto para varones como para mujeres, en un contexto de crecimiento económico que fuera interrumpido únicamente por la crisis económica mundial de 2008. En el caso de las asalariadas, el mayor crecimiento se dio en la modalidad de casas particulares, a partir del establecimiento de la Ley 26.063 del año 2005, mediante la cual se dispuso la deducción de ganancias de los importes pagados por parte de los empleadores al personal de servicio doméstico. Esto generó que de poco menos de 70 mil asalariadas que se encontraban aportando a un año a casi el doble. En 2006, el crecimiento de asalariadas de esta modalidad representó el 45% del incremento del total de asalariadas. Mientras que para los varones, el mayor crecimiento se dio tanto en la rama Construcción (pasando de poco más de 100 mil trabajadores en 2002 a alrededor de 400 mil en 2008) como también en Industria manufacturera (de casi 600 mil a cerca de 1 millón de trabajadores). En conjunto estas dos ramas explican el 45% del crecimiento del empleo asalariado de los varones. Esta dinámica implicó un descenso de la feminización al comienzo de la etapa y un posterior incremento a partir de 2005.
- 2008-2015: una vez superada la crisis, la cantidad de varones y mujeres que trabajan en relación de dependencia en un empleo registrado continuó incrementándose aunque a un ritmo

menor que en la etapa previa. No obstante, como las tasas de variación fueron superiores para ellas, la feminización continuó en aumento. En esta etapa, la modalidad asalariadas de casas particulares continuó explicando parte de la feminización del trabajo registrado. Por un lado, por efecto de la Ley 26.063/2005, ya que en 2012 se llegó a 335 mil asalariadas de casas particulares. Por otro lado, en 2013 se creó el Régimen de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (Ley 26.844), lo cual alentó a incorporar 45 mil asalariadas más al régimen.

- 2016-2019: en esta etapa se produjeron oscilaciones en el total de asalariados registrados, habiendo disminuciones para varones desde el comienzo de la etapa y, para ambos sexos, a partir de la recesión de 2018. Esta dinámica generó un incremento de la feminización. En el caso de ellos, la rama más perjudicada fue Industria manufacturera, con 48 meses continuos de descensos interanuales. En cambio, para las mujeres la modalidad de asalariadas de casas particulares tuvo incrementos interanuales en casi los cuatro años, dinámica que operó como respuestas de la oferta y demanda de trabajo en un contexto de aumento de la desigualdad distributiva (GrET, 2017). Por ende, este incremento puede ser explicado, en cierta medida, por la transferencia de ingresos hacia los sectores de mayor poder adquisitivo que generaron las políticas económicas del período.
- 2020-2022: la crisis de la pandemia afectó tanto a mujeres como varones, aunque la reinserción laboral pospandemia fue más lenta para ellas. Las razones detrás de este fenómeno se pueden encontrar en dos aspectos. Por un lado, la suspensión de clases presenciales implicó un aumento del tiempo dedicado al cuidado por parte de las mujeres. Por otro lado, y sumado a lo anterior, las pérdidas de empleo se concentraron mayormente en sectores de alta empleabilidad femenina, como hoteles y restaurantes, comercio y servicio doméstico. De hecho, esta última rama de actividad aún no ha recuperado los niveles de empleo prepandemia, lo cual se ve reflejado en

la diferente evolución del Índice de Feminización con y sin asalariadas de casas particulares.

GRÁFICO 1. Cantidad de varones y mujeres asalariados (eje izquierdo); Índice de feminización y variación porcentual interanual de asalariados y asalariadas (eje derecho). Argentina, primer trimestre 1996 al segundo trimestre 2022.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del SIPA suministrados por la Secretaría de Seguridad Social del MTEySS.

En síntesis, la evolución diferencial del empleo asalariado registrado de mujeres y varones generó un incremento del índice de feminización, pasando de un valor de 0,37 en 1996 hasta 0,60 en 2022, valor que resulta inferior si excluimos a asalariadas de casas particulares (0,50 en 2022) (Gráfico 1). Durante algunos años hubo mayores tasas de incremento de la feminización que como fuimos indicando se puede deber a al menos uno de estos fenómenos: disminuciones del empleo de varones y/o incrementos del empleo de mujeres explicados principalmente por asalariadas de casas particulares. La determinación de esos momentos en la serie de datos nos servirá como ejes temporales para el análisis de la segregación que se realiza en el próximo apartado.

Uno de esos momentos es a partir de 1999 y principalmente en el año 2000, donde se conjugan ambos fenómenos (impacto de recesión en

varones, Régimen de Simplificación Registral para asalariadas de casas particulares).

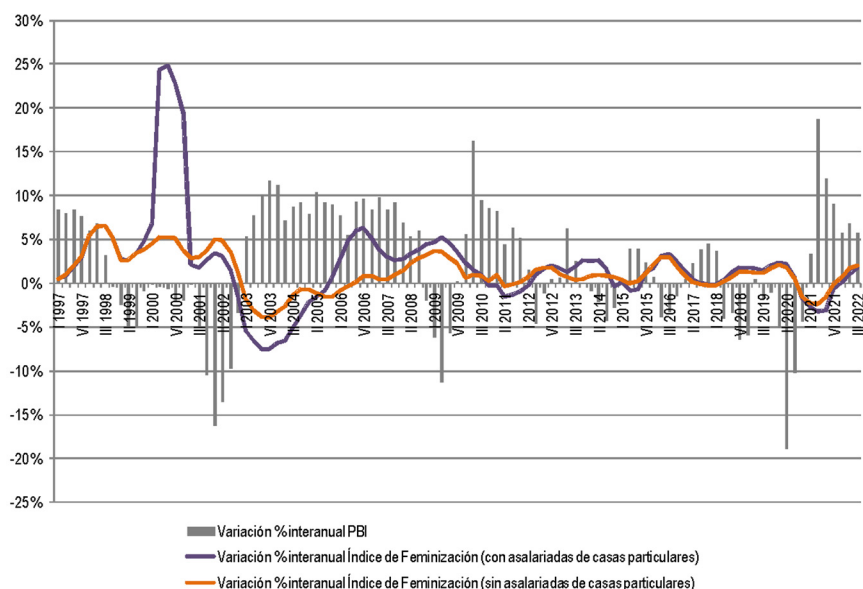
El siguiente fue en 2005, donde hubo un punto de inflexión y comienza a recuperarse la feminización, principalmente por asalariadas de casas particulares, debido al establecimiento de la Ley 26.063 que permitía la deducción de ganancias a empleadores. Como se pudo observar, durante la crisis mundial 2008 hubo impacto negativo únicamente sobre el empleo de varones, por eso la feminización también se incrementa.

Luego, la feminización continuó creciendo con oscilaciones a tasas bajas, menores al 3%. No obstante, con la finalidad de tomar años de referencia para el análisis de la segregación consideraremos: 2012 para demarcar el antes y después del Régimen de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (Ley 26.844), aunque su impacto haya sido moderado; 2019, que da cuenta de los valores alcanzados pre-pandemia; y 2022, último dato disponible y como indicador de la post-pandemia.

Como indicamos, estos años de referencia los retomaremos en el análisis del siguiente apartado, donde se estudia la evolución de la segregación a la luz del aumento de la feminización.

Por otra parte, esta evolución del índice de feminización tiene una asociación negativa con la variación interanual del Producto Bruto Interno (PBI), siendo más acentuada en algunos años si se incluye a asalariadas de casas particulares (Gráfico 2): durante la crisis 2001-2002 el PBI cae y la feminización se incrementa; en la recuperación económica de 2003, cae la feminización; en la crisis 2008-2009 vuelve a aumentar la feminización; algo similar ocurre en la recesión 2018-2019 y en la crisis por la pandemia; finalmente, cuando se recupera el PBI a inicios de la post-pandemia, la feminización cae. Esta dinámica pone en evidencia una relación contracíclica entre la actividad económica y la feminización del empleo registrado, que como se observa en el Gráfico 1, se debe a disminuciones del empleo de varones y/o incrementos del empleo de mujeres explicados principalmente por asalariadas de casas particulares.

GRÁFICO 2. Variación porcentual interanual del PBI y variación porcentual interanual del Índice de Feminización (con y sin asalariadas de casas particulares). Argentina, primer trimestre 1996 al segundo trimestre 2022



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del SIPA suministrados por la Secretaría de Seguridad Social del MTEySS y Cuentas Nacionales del INDEC.

El grado de asociación entre la evolución del nivel de actividad económica y los cambios generados en la feminización se puede estimar a través del coeficiente de correlación entre la variación interanual del PBI y la variación interanual de: i) la cantidad de asalariadas por rama de actividad, ii) la cantidad de asalariados por rama de actividad y iii) del índice de feminización (Tabla 1). Para los varones asalariados la correlación es positiva y elevada (de 0,816), por ende, cuando el PBI aumenta el empleo de varones también y cuando disminuye lo mismo ocurre con el empleo. Esta asociación está explicada por las ramas de mayor peso en el empleo total y que están más asociadas con la evolución del PBI, tales como Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y al por menor, Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler y Servicios comunitarios, sociales y personales.

En cambio, para el total de asalariadas el nivel de asociación es positivo pero bajo (0,487), principalmente por la casi nula asociación de

Asalariadas de Casas Particulares (-0,067). De hecho, al realizar el cálculo excluyendo a esa población, el coeficiente de correlación arroja un valor positivo y alto (0,706). Como analizamos anteriormente lo que ha motivado los distintos incrementos de esta modalidad han sido las modificaciones en las normativas de 1999, 2005 y 2012, independientemente del ciclo económico. Sin embargo, en la tercera etapa y al final de la cuarta etapa esta modalidad tuvo un efecto contracíclico. Entre las mujeres, las ramas de actividad con mayor asociación con la evolución del PBI son las mismas que en el caso de los varones, excepto Comercio que es un poco más baja.

TABLA 1. Correlación de Pearson entre la variación porcentual interanual del PBI y la variación porcentual interanual de la cantidad de asalariadas y asalariados por rama de actividad y del índice de feminización. Argentina, primer trimestre 1996 al segundo trimestre 2022.

Rama de actividad	Mujeres	Varones	Feminización
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,639**	0,672**	0,369**
Pesca y servicios conexos	-0,081	0,133	-0,205*
Explotación de minas y canteras	0,377**	0,608**	-0,239*
Industria manufacturera	0,782**	0,789**	0,088
Electricidad, gas y agua	0,384**	0,448**	-0,236*
Construcción	0,720**	0,794**	-0,746**
Comercio al por mayor y al por menor	0,665**	0,728**	0,255**
Hotelería y restaurantes	0,566**	0,579**	0,211*
Transporte y almacenamiento	0,478**	0,645**	0,009
Intermediación financiera	0,486**	0,493**	0,349**
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0,736**	0,800**	-0,121
Enseñanza	0,302**	0,358**	0,220*
Servicios sociales y de salud	0,439**	0,444**	-0,188
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	0,718**	0,772**	-0,051
Sin sector definido	-0,092	0,096	-0,320**
Casas particulares	-0,067	-0,069	-0,108
TOTAL (con asalariadas de casas particulares)	0,487**	0,816**	-0,279**
TOTAL (sin asalariadas de casas particulares)	0,706**	0,815**	-0,523**

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del SIPA suministrados por la Secretaría de Seguridad Social del MTEySS y Cuentas Nacionales del INDEC

Por último, la correlación entre PBI e índice de feminización da cuenta de la relación inversa entre ambos debido a la dinámica analizada. Tal como ya habíamos anticipado en la descripción del Gráfico 2, el coeficiente de correlación difiere si se incluye o excluye a asalariadas de casas particulares. En el primer caso, la asociación es menor (-0,279) que en el segundo, donde la correlación es moderada y negativa (-0,523). Resulta llamativa la asociación significativa, alta y negativa (-0,746) entre los cambios en la feminización de la rama Construcción y la variación del PBI. Esto implica que cuando el PBI aumenta, la feminización en esa rama disminuye y viceversa.

4.2. LA SEGREGACIÓN OCUPACIONAL Y LA DESCOMPOSICIÓN DEL ÍNDICE DE DUNCAN

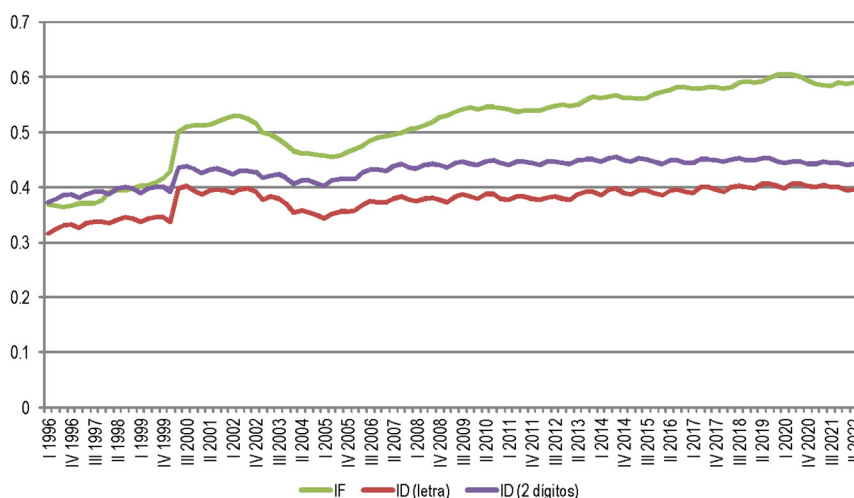
El Índice de Disimilitud de Duncan (ID) lo calculamos nivel de letra en el clasificador de ramas de actividad (16 ramas) y a nivel de 2 dígitos (58 ramas). Esto nos permite comparar la diferencia en las estimaciones con diferentes grados de desagregación. Es decir, con el cálculo a 2 dígitos, el ID es mayor al que se obtiene si lo estimamos a nivel de letra. Esto se debe a que las mujeres se encuentran concentradas en un grupo reducido de ocupaciones. Es decir, mientras más específica se defina la rama en la cual se determinan las diferencias entre mujeres y varones, mayor será la cantidad de ramas para sumar diferencias en el cálculo, lo cual puede redundar en un mayor ID si es que se presenta una concentración de mujeres en sólo algunas de esas divisiones. En el único caso en que pueden coincidir ambas estimaciones es cuando al momento de dividir una determinada rama a nivel de letra en sus componentes a dos dígitos, mujeres y varones estuvieran igualmente distribuidos en cada una de esas subramas que componen a la principal.

Por otra parte, también realizamos el cálculo del ID con y sin la modalidad asalariadas de casas particulares. En este sentido, la evolución del ID para el total de la población asalariada difiere del que excluye a la modalidad de casas particulares, siendo este último menor. Esta diferencia da cuenta del efecto que tiene esta modalidad sobre la segregación ocupacional al ser un sector que concentra una gran proporción de mujeres.

Por último, cotejamos la evolución de los distintos ID con la del índice de feminización (IF) ya analizado previamente. Recordemos que a principio del período el IF fue de 0,37, mientras que para el último dato disponible de 2022 fue de 0,60 para el total de la población asalariada y 0,50 excluyendo quienes trabajan en la modalidad de asalariadas en casas particulares.

Los resultados dan cuenta de que la tendencia del ID total (a nivel de letra y dos dígitos) es creciente a lo largo del período, aunque en menor proporción al aumento del IF. El ID (a nivel de letra) pasó de 0,317 a 0,394, siendo el mayor crecimiento entre 2005 y 2012, cuando llegó a 0,376. Mientras que el IF, tal como hemos explicado anteriormente, comenzó a crecer a una tasa mayor a partir del año 2005, coincidentemente con el establecimiento de la Ley 26.063 del año 2005, mediante la cual se dispuso la deducción de ganancias de los importes pagados por parte de los empleadores al personal de servicio doméstico (Gráfico 3). En este sentido, el menor impacto sobre el ID podría estar asociado con un aumento o mantenimiento de la feminización en ramas de actividad con preeminencia de varones.

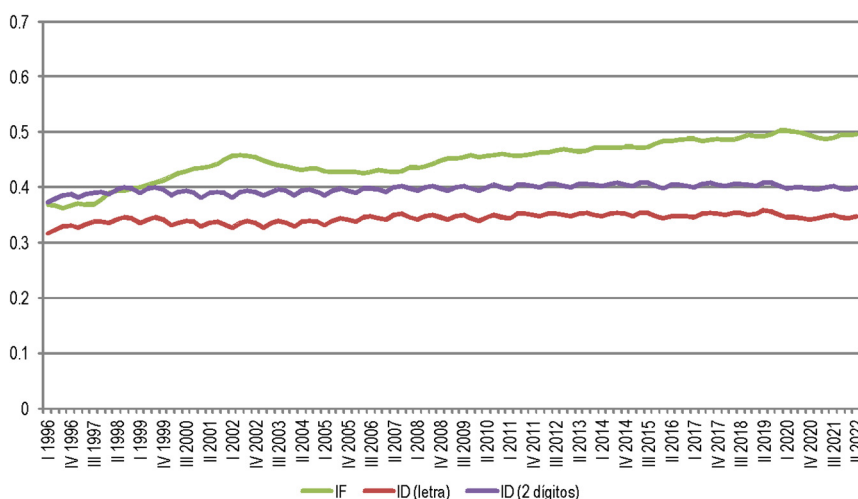
GRÁFICO 3. Evolución del Índice de Feminización (IF) y el Índice de Disimilitud de Duncan (ID) a nivel letra y 2 dígitos. Argentina, primer trimestre 1996 al segundo trimestre 2022.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del SIPA suministrados por la Secretaría de Seguridad Social del MTEySS y Cuentas Nacionales del INDEC

En cambio, los resultados del ID (a nivel de letra y dos dígitos) que excluyen servicio doméstico, evidencian un leve aumento a fines de 1990 y una reducción en la crisis 2001-2002, esto último en consonancia con lo analizado en el Gráfico 1 donde se venía con un crecimiento de la cantidad de mujeres asalariadas y en la crisis el impacto negativo fue peor para los varones. Por lo tanto, esa caída del empleo se dio en ramas feminizadas y masculinizadas. Superada la crisis, mientras el IF crece paulatinamente los ID que excluyen servicio doméstico aumentan levemente hasta el final del período, incluso disminuyen entre 2019 y 2022 (Gráfico 4). Por lo tanto, la mayor empleabilidad de mujeres en ramas de actividad diferentes a servicio doméstico se dio manteniendo casi inalterados los mismos patrones de concentración por género en el empleo, con lo cual la segregación ocupacional casi no se ha modificado en los últimos 26 años (el ID a nivel de letra pasó de 0,316 a 0,345, siendo el mayor crecimiento hasta el año 2000 cuando llegó a 0,332).

GRÁFICO 4. Evolución del Índice de Feminización (IF) y el Índice de Disimilitud de Duncan (ID) a nivel letra y 2 dígitos (sin Asalariadas de casas particulares). Argentina, primer trimestre 1996 al segundo trimestre 2022.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del SIPA suministrados por la Secretaría de Seguridad Social del MTEySS y Cuentas Nacionales del INDEC

En este sentido, mediante la comparación de los Gráficos 3 y 4 se puede determinar que la incorporación de mujeres en el sector de casas particulares tuvo un fuerte impacto sobre el total del empleo registrado privado y la segregación ocupacional.

No obstante, para determinar qué factores explican los cambios en la segregación calculada a través del ID, es necesario realizar la descomposición del mismo. Esta estimación la realizamos únicamente con las ramas definidas a nivel de letra, nuevamente diferenciando los resultados que incluyen a la modalidad servicio doméstico (Tabla 2) o que la excluyen (Tabla 3). Para ello, consideramos el primer trimestre de los años de referencia que ya indicamos y fundamentamos luego del Gráfico 1: años 2000, 2005, 2012, 2019 y 2022. Adicionalmente se realizó el cálculo de la diferencia entre el primer y el último año, para estimar la variación del total del período analizado.

En el caso del total de la población asalariada, el ID tiene variación positiva en todos los períodos excepto el último. Entre 1996 y 2000 y entre 2005 y 2019, el aumento del ID fue explicado principalmente por el efecto ocupación. Esto significa que la mayor parte del aumento en la segregación se explica por los cambios ocurridos en la estructura ocupacional (es decir, como se distribuye la población ocupada en la estructura general de ramas de actividad) y en menor medida por la composición por sexo de las ocupaciones (proporción de mujeres y varones por rama). En cambio, entre 2000 y 2005 el efecto composición fue el que más explicó el aumento, es decir, el ID aumentó a partir de mayor concentración de mujeres en ramas feminizadas y de varones en ramas masculinizadas. Por último, entre el 2019 y el 2022 se observa la única variación negativa del índice, explicada casi en su totalidad por el efecto ocupación. En todos los años, el valor del efecto residual podría estar indicando que hubo efectos combinados.

TABLA 2. Variación del Índice de Disimilitud de Duncan y su descomposición (16 ramas). Argentina, primeros trimestres de 1996, 2000, 2005, 2012, 2019 y 2022.

Índice de Duncan	1996-2000	2000-2005	2005-2012	2012-2019	2019-2022	1996-2022
Diferencia	0,0195	0,0075	0,0322	0,0225	-0,0050	0,0767
Efecto composición	0,0089	0,0066	0,0153	0,0010	0,0008	0,0327
Efecto ocupación	0,0130	0,0055	0,0358	0,0254	-0,0058	0,0849
Residual	-0,0024	-0,0046	-0,0190	-0,0039	0,0000	-0,0409

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del SIPA suministrados por la Secretaría de Seguridad Social del MTEySS.

Al analizar la descomposición de los efectos, sin tener en cuenta el sector de trabajadoras de casas particulares, nuevamente se observan algunas diferencias. Para la mayoría de los períodos (excepto el último) se observa un aumento del ID, aunque como ya explicamos fue de menor cuantía respecto al del cálculo del ID con asalariadas de casas particulares. En la mayor parte de los años, predomina el efecto ocupación, aunque los resultados no totalmente concluyentes: por ejemplo, entre 2000-2005 y entre 2012-2019 es casi totalmente contrarrestado por el residual. De hecho, si se considera todo el periodo, ambos efectos explican en casi la misma cuantía los cambios que se produjeron en el ID, siendo el residual de un valor muy elevado. Esto implicaría que al considerar las 15 ramas de actividad del sector privado y no incluir a la modalidad de casas particulares, las razones del leve aumento en la segregación ocupacional son combinadas entre los cambios en la composición por sexo en cada una de las ramas de actividad y las variaciones que se produjeron en la estructura ocupacional, siendo difusa la participación de uno u otro efecto. Únicamente entre 2005 y 2012 resulta claro la mayor participación del efecto composición.

TABLA 3. Variación del Índice de Disimilitud de Duncan y su descomposición (15 ramas, sin asalariadas de casas particulares). Argentina, primeros trimestres de 1996, 2000, 2005, 2012, 2019 y 2022.

Índice de Duncan	1996-2000	2000-2005	2005-2012	2012-2019	2019-2022	1996-2022
Diferencia	0,0151	0,0003	0,0155	0,0052	-0,0080	0,0317
Efecto composición	0,0089	0,0070	0,0160	0,0002	-0,0029	0,0339
Efecto ocupación	0,0146	-0,0872	-0,0020	0,0157	-0,0034	0,0309
Residual	-0,0084	0,0806	0,0015	-0,0107	-0,0016	-0,0331

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del SIPA suministrados por la Secretaría de Seguridad Social del MTEySS

5. CONCLUSIONES

A lo largo del período analizado se observa un aumento en el índice de feminización en el trabajo registrado en Argentina y al mismo tiempo, un aumento en el nivel de segregación. Al estudiar la evolución diferencial respecto de incluir o no a las trabajadoras de casas particulares, se pudo determinar que al excluir este sector la feminización y la segregación aumentaron a un ritmo menor. De hecho, al descomponer el índice de Ducan se observa que la determinación del efecto predominante resulta más clara y precisa cuando se consideran todas las ramas de actividad, siendo el efecto ocupación el que explica la mayor proporción de los cambios. En cambio, sin Asalariadas de casas particulares los resultados dan cuenta de la presencia de efectos combinados.

Si bien estos ejercicios de simulación parten de ciertos supuestos simplificadores, lo cierto es que nos permitieron detectar dos aspectos sustantivos: por un lado, el rol y la dinámica relativa de la modalidad Asalariadas de casas particulares respecto al resto de las ramas y a lo largo de todo el período; por otro lado, que si bien ha habido un incremento de la participación femenina en el empleo registrado, éste ha sido en ramas de actividad femeninas y por ende, ha profundizado la segregación ocupacional existente. Por lo tanto, resulta perentoria la búsqueda de soluciones a través de políticas integrales que permitan deconstruir los roles socialmente asignados a mujeres y varones con la finalidad de conseguir una mayor igualdad en la inserción laboral, lo que redundaría en una reducción de la brecha salarial y por ende, en una mejor calidad de vida.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Un especial agradecimiento a gestores y técnicos de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina por responder en un breve periodo tiempo al pedido de procesamiento de las bases del SIPA, lo que nos permitió tener los datos necesarios para elaborar este capítulo.

8. REFERENCIAS

- Actis Di Pasquale, E.; Fernández Massi, M. y Capuano, A. (2022). Las estadísticas de empleo en la Argentina: límites y potencialidades de los registros administrativos. En E. Chávez Molina y S. Carpenter (Comps.), Empleo y previsión social. Problemáticas en Argentina y en el mundo (pp. 307-338). CLACSO (Grupos de trabajo).
- Actis Di Pasquale, E. y Savino, J. V. (2019). Más continuidades que rupturas: un estudio sobre la inserción laboral diferencial de mujeres y varones en Argentina entre 2003 y 2017. *Revista de Investigación SIGMA*, 6(2), 7-24.
- Actis Di Pasquale, E. & Lanari, M.E. (2015). El mercado laboral, escenario de desigualdades persistentes. Las brechas abiertas de Argentina. En: M. E. Lanari y C. Hasanbegovic (Comps.) *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras* (pp. 213-270). Eudem, UNMdP.
- Amarante, V., y Espino, A. (2004). La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados, 1990-2000. *Desarrollo Económico*, 44(173), 109-129.
- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías. *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3), 343-370.
- Benería, L. (2019). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica*, 28, 130-152.
- Brackstone G.J. (1987). Issues in the use of administrative records for statistical purposes, *Survey Methodology*, 13(1), 29-43.
- Cárdenas, A., Correa, N. y Prado, X. (2014). Segregación laboral y género: tendencias y desafíos relativos al mercado laboral de la salud y la educación en Chile. *Polis* 38, 1-18. <https://bit.ly/3FJWpQR>
- Castillo, V., Esquivel, V., Rojo, S., Tumini, L. y Yoguel, G. (2008). Los efectos del nuevo patrón de crecimiento sobre el empleo femenino, 2003-2006. En: M. Novick, M.S. Rojo y V. Castillo (Comps.) *El trabajo femenino en la post convertibilidad: Argentina 2003-2007* (pp. 21-43). CEPAL.
- Duncan O. y Duncan B. (1955). A methodological analysis of segregation indexes. *American Sociological Review*, 20(2), 210-217.
- Grupo Estudios del Trabajo (GrET) (2017). Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredon, num 17. <https://nulan.mdpc.edu.ar/id/eprint/2674/>
- Ibañez Pascual, M. (2008). La segregación ocupacional por sexo a examen. Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123, 87-122.

- INDEC (2016). Estadísticas de registros laborales Aspectos conceptuales para la medición de la evolución de puestos de trabajo, remuneraciones y costo salarial. Metodología INDEC Número 18. <https://bit.ly/46Zth4c>
- López, G. (2006). Segregación del mercado de trabajo en Argentina: Un abordaje de los cambios ocurridos en la relación entre educación y distribución del ingreso desde la perspectiva de género. Estudio para el período 1998-2003. (Informe final del Programa Regional de Becas CLACSO). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Savino, J. V. (2022). Efectos de la dinámica laboral sobre la segregación ocupacional entre mujeres y varones en Argentina (2011-2020). [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Repositorio institucional Nülan. <https://bit.ly/4alSyrr>
- Vozzi, F. y Lafuente Duarte, R. (2017, 2 - 4 de agosto). Desigualdad de género en el mercado laboral argentino actual [ponencia]. 13° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, Argentina.
- Wainerman, C. (1996). ¿Segregación o discriminación? El mito de la igualdad de oportunidades. Boletín Informativo Techint, 285, 59-75.